

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46616 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario ordinario número 57/2012, del concursado Andobras, S.A., se ha dictado auto de fecha de 27 de noviembre de 2013, de apertura de la fase de liquidación, de conformidad con lo previsto en el artículo 142.1 de la Ley Concursal.

Madrid, 27 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130066846-1